



Secretaría de Igualdad Sustantiva

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 10 de noviembre de 2020
Oficio No. SIS/STIPG/270/2020

MARIANA WENZEL GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE ANTHUS A.C.
PRESENTE.

Por este conducto le envío un cordial saludo al tiempo que, con fundamento en los artículos 1, 3, 31, fracción XVII y 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5, fracción II, 1, 14, 16, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, respetuosamente me permito solicitar su apoyo institucional para contar con su asistencia virtual a una videoconferencia informativa el día jueves 12 de noviembre del presente año, a las 10:00 am, y la cual será facilitada por la Lic. María del Pilar Barros del Campo, Secretaria Ejecutiva del Grupo Intersecretarial de Estrategia contra Violencias de la Secretaría de Gobernación.

El objetivo de esta reunión es dotar de la información necesaria para que las instancias encargadas de la prevención, atención y erradicación de la violencia conozcan la estrategia federal Puerta Violeta (puesta en marcha el 14 de noviembre de 2019), la cual es un modelo integral de unidades de atención para mujeres, sus hijos e hijas en situación de violencia.

A continuación, se presentan los detalles de acceso a la reunión:

Datos generales de la reunión:

Tema: Reunión virtual informativa de la Estrategia Violeta

Hora: 10:00 horas (hora del centro de México)

Datos para unirse vía Zoom:

Liga: <https://zoom.us/j/95170499626?pwd=dFdoUC9vQWUySUJWajZ3SnJiOWxtdz09>

ID de reunión: 951 7049 9626

Código de acceso: 224619

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENCIÓN
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

C. MÓNICA SILVA RUIZ
SUBSECRETARIA DE TRANSVERSALIZACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA



*Por ausencia temporal de la C. MÓNICA AUGUSTA DÍAZ DE RIVERA ÁLVAREZ, Secretaria de Igualdad Sustantiva, con fundamento en el ACUERDO de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, por el que delega a la persona Titular de la Subsecretaría de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género, las facultades de los artículos 9º segundo párrafo 15, 14, 15, 17, 24, 30, 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 11 fracciones VII, X, XIV, XX a XXV, XXVII, XXVIII, XXXIII, XXXVI y XXXIX a XLIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 17 de septiembre de 2020.

C.c.p. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva